

Domingo 10 de Agosto de 1913.

MSS 385
70/1264

Universidades científicas.

Mucho se ha hablado ultimamente de las Universidades científicas.

El doctor don Carlos Ibar asistió hace poco a la última reunión del ~~el~~ comité de la Liga de Acción Cívica y en nombre de la Junta de Progreso Universitario que preside ~~la~~ manifestó las elevadas intenciones de la Junta, respecto a hacer de nuestra Universidad un centro de enseñanza alejado por completo de toda lucha partidarista o doctrinaria.

Para obtener este resultado, cree ~~la~~ Junta que la única manera es dotar a la Universidad de cierta independencia económica, para lo cual se podría obtener dinero por medio de la concesión de tierras en el Sur, salitreras en el Norte, asignaciones en el presupuesto fiscal etc....

Creemos que nadie dejará de estar de acuerdo en la necesidad de privar a la Universidad de toda tendencia partidarista.

Pero, para obtener ese resultado, ~~no~~ en muy poco puede influir el dinero.

Si algo se puede obtener sin la necesidad de él, es la renuncia a las luchas políticas.

Esa renuncia depende de la voluntad y no del sueldo; y ella se manifiesta por hechos y no por palabras.

Entregar dinero a la Universidad sin que haya entrada por el camino de la imparcialidad es agravar sus defectos.

"El Mercurio", en su edición del 7 del Ptel se adelantaba a disminuir estos temores :

"¿Se pensará ~~de~~ - dicen - que la Universidad nacional autónoma va a ser un pequeño Estado en el Estado? Se creará que pretenden sus propagandistas armar un Consejo de Instrucción Pública cerrado y despota, como lo fué tantos años? Por el contrario. Se trata de arrebatarse a la Universidad a los partidos y dársela al país. Una institución científica, dirigida por hombres dedicados en exclusivo ~~xxxxx~~ a enseñar, con medios de hacerla independiente, no será jamás despótica y sectaria."

Suponemos las mejores intenciones en los miembros de la Junta de Propaganda, pero como desgraciadamente, no son ellos los que dirijan esos dineros, vemos muy lejos todavía el tiempo en que esos bellos propósitos se cumplan.

La última resolución del actual Consejo de ~~El~~ Instrucción Pública en que extralimitó sus facultades para privar del derecho de rendir exámenes válidos a una de las secciones del Seminario de Concepción se ha encargado de darnos la razón.

Muy buenos son los fines que se propone la Junta; pero ha de haber orden en todo.

A nadie se le ha ocurrido, que se le entreguen bienes a un menor de edad porque promete administrarlos bien; es preciso que hayan hechos que comprueben que es capaz de ellos.

No hay que pedir tanta credulidad al Gobierno, porque la Universidad promete enmendarse en sus yerros y gastar bien el dinero que se le entregue.

Hasta aquí lo que ha hecho por demostrar su imparcialidad no puede ser menos.

Todavía en los patios de la Universidad están los restos de los palios y estandartes que se sacaron en las últimas asonadas callejeras y que demostraron muy claramente que estábamos muy lejos de la Universidad científica.

continuación del 10 de agosto de 1913.

Y mientras la nuestra no lo sea, entregarle fondos, se reduce en la práctica a darlos al partido político que impere en ella.

J.R.

CELICH UC

Centro de Estudios de Literatura Chilena

Pontificia Universidad Católica de Chile